



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

31527

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas"

San Martín de Porres, 18 MAR. 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 81 -2024- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señores (as)

Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas focalizadas de la UGEL 02

Presente. -

Asunto : **WEBINAR SOBRE EL DESPLIEGUE DEL PROGRAMA FORMATIVO PARA ESTUDIANTES "MI PRIMER TRABAJO" EN IIEE FOCALIZADAS**

Referencia : a) Oficio Múltiple N° 00107-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP
b) Convenio N° 036-2023-DRELM
c) Programa Formativo "Creciendo en Igualdad de Oportunidades y Derechos"

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo e informarle que, en atención del documento a) de la referencia, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana comunica el Convenio de cooperación interinstitucional que ha suscrito con la Universidad de Chicago (Estados Unidos), en cuyo marco se viene implementando el Programa Formativo para Estudiantes de 5to grado de secundaria "Mi primer trabajo", de la plataforma educativa "Oportunidades para todos".

El Programa "Mi Primer Trabajo" es parte de una investigación sobre la influencia a largo plazo de la formulación de planes de vida de estudiantes de 5to de secundaria. El Programa consiste en la aplicación de dos evaluaciones a modo de Línea de Base y Línea Final, las cuales se llevarán a cabo en los meses de abril y julio respectivamente.

Al respecto, con la finalidad de coordinar las actividades para la fase de despliegue del Programa, se convoca a los directores de las instituciones educativas focalizadas (ver anexo) a participar del WEBINAR de introducción al proyecto, el día **jueves 21 de marzo a las 4:00 pm** en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/uvj-xjbv-zke>

En ese sentido, conocedores del compromiso que viene asumiendo a favor de la educación, se agradece de antemano su participación en el mencionado WEBINAR para conocimiento de la ejecución de las actividades proyectadas en su institución educativa.

Ante cualquier consulta, no dude en comunicarse con el especialista de la DRELM Lic. Misael Vásquez Ampuero al correo mvasqueza@drelm.gob.pe, o al celular 981155333; o con la Gerente del Programa Formativo Sara Lucchetti al celular 994765350.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.



Atentamente,

Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de gestión Educativa Local N° 02- Rímac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°007 de fecha 05 de enero del 2023 y Resolución Directoral UGELN°05982 de fecha 26 de abril del año en curso.